



Salta, 24 de junio de 2022

Expediente N° 19.288/2021

RESCD-EXA N° 379/2022

VISTO Resolución N° 322/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se autoriza a la Sede Orán a convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), que se dicta en la Sede Orán, indicando en el Artículo 2° los miembros de la Comisión Asesora

Que mediante Resolución N° SO-055/2022 de Sede Orán, se convoca el Llamado a Inscripción de Interesados de referencia y se aprueba el cronograma correspondiente.

Que mediante Resolución N° SO-175/2022 se modifica el Artículo 2° de la Resolución N° CD-EXA-322/2021, con relación a la conformación de la Comisión Asesora.

Que la Comisión Asesora emite el Acta Dictamen del Llamado de referencia, a fs. 91 a 93, aconsejando la designación del Magister Fernando Antonio Durgam en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), que se dicta en la Sede Orán.

Que se dió cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17° y 18° de la Resolución N° 164/2004 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta-Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos.

Que la designación del Magíster Fernando Antonio Durgam, será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año; como así también se debe convalidar las Resoluciones N° SO-055/2022 y N° SO-175/2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 15 de junio de 2022, aprueba por unanimidad el Despacho de Comisión de Docencia e Investigación, con el agregado de Dedicación Simple, y

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar las Resoluciones N° SO-055/2022 y SO-175/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora, fs. 91 a 93.

ARTÍCULO 3°.- Designar al Magister Fernando Antonio DURGAM D.N.I. N° 26.215.663, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACION SIMPLE, INTERINO para la asignatura "Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo, por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

//..-2-

RESCD-EXA N° 379/2022


ARTÍCULO 4°.- Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente, al cargo creado por Resolución N° CS-220/2021.

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Magister Durgam cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Magíster Fernando Antonio Durgam, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
ORL
smu
cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa